



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SEGURILLA

El Pleno del Ayuntamiento de Segurilla, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 144/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de SUPLEMENTO DE CREDITO financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lo que se hace público resumido por capítulos:

#### Presupuesto de Gastos altas

Capítulo	DENOMINACION	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL.	11.000,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	111.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS.	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.000,00
6	INVERSIONES REALES.	10.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	10,00
	<b>Total suplemento</b>	<b>135.510,00</b>

#### Alta en el presupuesto de ingresos

PART. ALTAS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	PARA GASTOS GENERALES	135.510,00
	<b>TOTAL ALTAS</b>	<b>135.510,00</b>

En Segurilla, a 4 de diciembre de 2023.- El Alcalde, Pablo Barroso Corrochano.

Nº. I.-6838